

# MENESES Y YEPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2020, a las dieciséis horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el edificio Newcorp, piso 4, oficina 42, ubicado en Calle Muros N27-95 y Av. 12 de octubre de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía MENESES Y YEPEZ CONSULTORIA DE IMPACTO CIA. LTDA, para celebrar la Junta General Universal de Socios.

Preside la presente Junta General Universal de Socios el señor Diego Sebastian Almeida Meneses Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Luciano Andrés Almeida Meneses

El señor Presidente, solicita que por la Secretaria se elabore la lista de asistentes y se constate la existencia del quórum requerido por los Estatutos. De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal de Socios, el quórum necesario para que se reúna válida y legalmente esta Junta General Universal de Socios, se lo establece con el ciento por ciento de los Socios de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía Meneses y Yépez Consultoría de Impacto Cia. Ltda., con la presencia de todos los socios que representan el ciento por ciento (100.00%) de la Compañía de conformidad con el siguiente cuadro de integración de Capital:

<b>SOCIOS</b>	<b>%</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR USS</b>	<b>TOTAL USD</b>
Andres Almeida Meneses	15	Ecuatoriano	60	1.00	60
Catalina Meneses Guerra	85	Ecuatoriana	340	1.00	340
					<b>400</b>

EL señor Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Orden del Día de la convocatoria a la Junta General Universal de Socios de Meneses y Yépez Consultoría de Impacto Cia. Ltda., que dice:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Destino de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y aprobación de Informe de Comisario

El señor Presidente, pone a consideración de los señores Socios el orden del día, por lo que se dispone se trate el primer punto.

# MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

1

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

## **1. Informe de Gerente General.**

De igual manera se da lectura al informe anual del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Resolución:** Con la explicación indicada y sometida a consideración de los presentes, los señores Socios por unanimidad aprueban y respaldan las gestiones y acciones realizadas por el Gerente General en el ejercicio económico 2019.

## **2. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, es puesto a consideración de los señores Socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores Socios presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

## **3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La Gerente General sugiere que de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 se paguen el 15% de participación laboral en las utilidades y el correspondiente Impuesto a la Renta y que la diferencia de utilidades se mantenga en reserva hasta nueva decisión de Junta General de Socios.

**Resolución:** Una vez sometido al análisis y estudio pertinente los señores Socios resuelven:

- a. Aprobar el pago del 15% de utilidades a trabajadores.
- b. Aprobar el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2019; y,
- c. Mantener la diferencia de utilidades como no distribuidas hasta que una nueva Junta General de Socios decida a futuro repartir o capitalizar las mismas.

2

# MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

## **4. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, es puesto a consideración de los señores Socios presentes.

Además se informa que se ha cumplido con toda la normativa societaria, tributaria y laboral aplicable a la compañía y que se ha reportado la información correspondiente a las entidades de control gubernamental.

**Resolución:** Los señores Socios presentes, aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Por haberse agotado el orden del día de la Junta General Universal de Socios de MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA., y no existiendo ningún otro asunto que tratar el señor Secretario declara finalizada la Junta General Universal de Socios, a las dieciocho horas en fe de lo cual suscribe con los Socios.

Los abajo firmantes, ratifican lo actuado y resuelto y expresan que corresponde a la verdad.

FIRMAN TODOS LOS SOCIOS



Diego Sebastián Almeida Meneses  
PRESIDENTE



Sonia Catalina Meneses Guerra  
SOCIO



Luciano Andrés Almeida Meneses  
SOCIO